

COMENTARIO

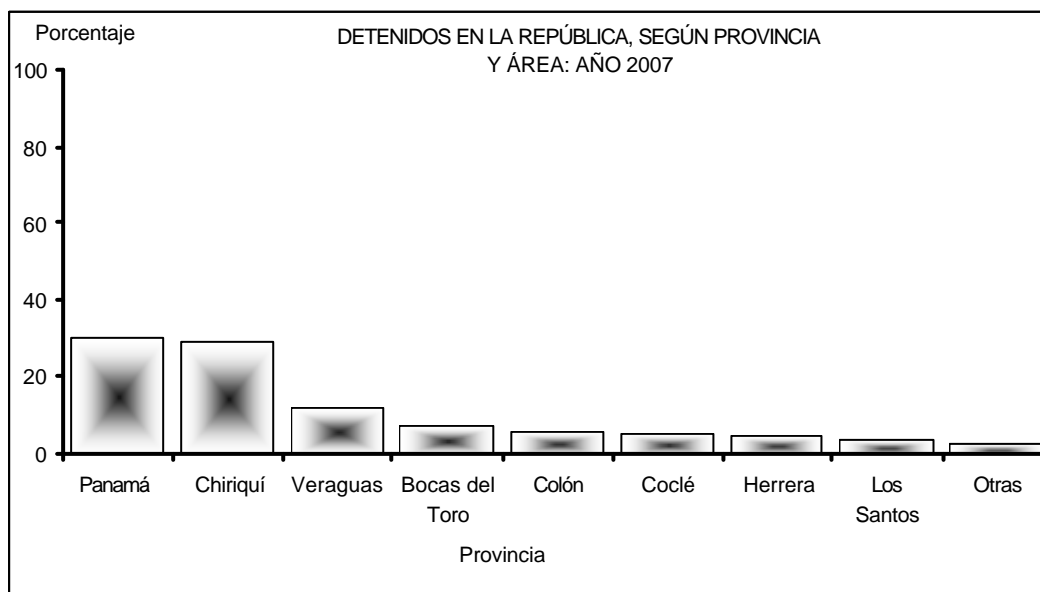
Detenciones:

Para el 2007, el número de personas detenidas aumento en 5,224 con relación al año anterior, en el cual se registraron 58,418 detenciones. Lo que presentó un aumento en la ciudad de Panamá de 77.7 por ciento, es decir, 4,396 personas más. No obstante, en la ciudad de Colón se registró una disminución del 14.2 por ciento, con 300 personas menos; la cual se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2006-07

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2006	2007	Absoluta	Porcentual
TOTAL.....	58,418	63,642	5,224	8.9
Ciudad de Panamá.....	5,661	10,057	4,396	77.7
Ciudad de Colón.....	2,119	1,819	-300	-14.2
Resto de la República.....	50,638	51,766	1,128	2.2

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 31 corresponden a Panamá, 29 a Chiriquí, 12 a Veraguas, 7 a Bocas del Toro, 6 a Colón, 5 a Coclé, 4 a Herrera, Los Santos y los otros del resto del país 3, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé.



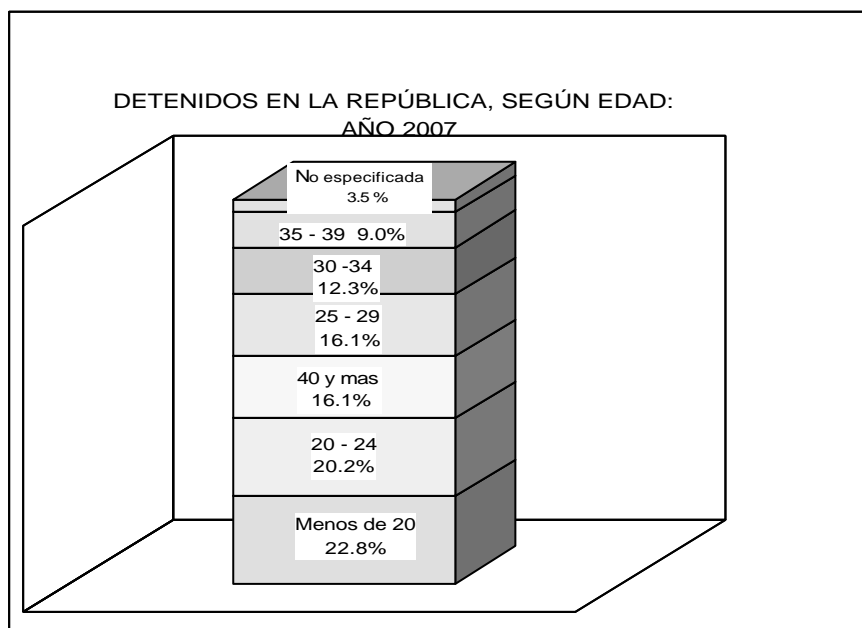
En cuanto a la distribución por área, la urbana reflejó mayor número de detenidos, con 80.5 por ciento, es decir, 51,226 personas; mientras que el 19.5 por ciento con 12,416 personas pertenece al área rural.

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2007

Falta o delito	Detenidos	Porcentaje
TOTAL.....	63,642	100.0
Contra la vida y la integridad personal.....	15,179	23.9
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	10,438	16.4
Contra el patrimonio.....	8,785	13.8
Contra la administración pública.....	2,816	4.4
Contra la seguridad colectiva.....	2,472	3.9
Contra el pudor y la libertad sexual.....	1,310	2.0
Otros delitos y faltas.....	22,642	35.6

El análisis de las cifras, según la clasificación de las faltas o delitos, indican que las más frecuentes son: contra la vida y la integridad personal, así como contra el orden jurídico familiar y el estado civil, abarcando el 40.3 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden de importancia, las cometidas contra los delitos y faltas, contra el patrimonio, contra la administración pública; contra la seguridad colectiva y contra el pudor y la libertad sexual.

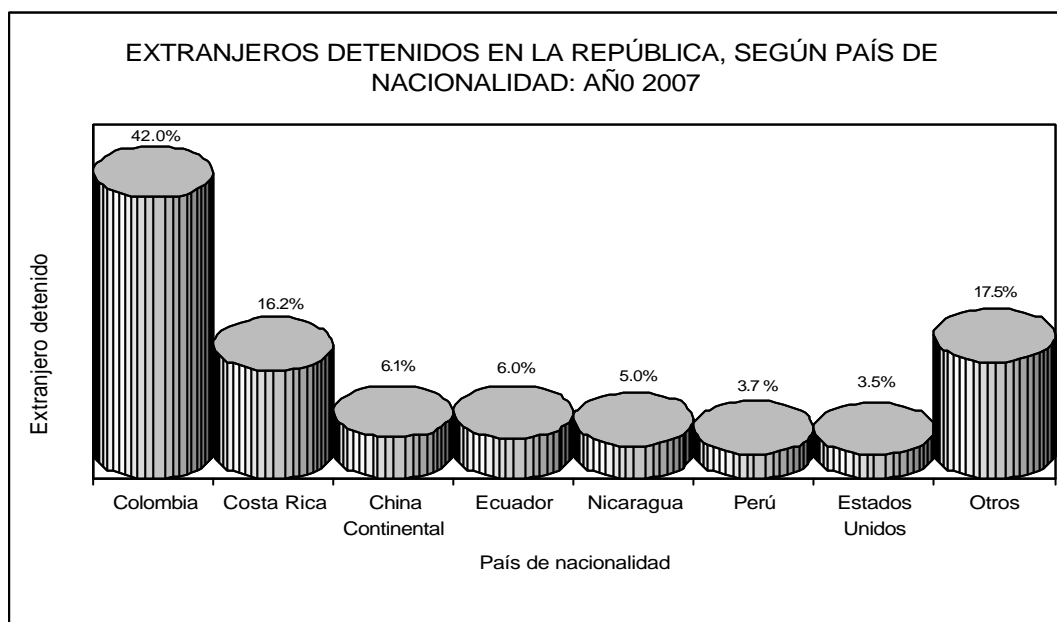
En relación a las faltas o delitos específicos cometidos por las personas detenidas, sobresalen los relacionados con riña, representando el 12.1 por ciento del total; no portar cédula de identidad personal con el 9.3 por ciento; violencia doméstica con 8.2 por ciento; hurto 6.7 por ciento; embriaguez con 6.2 por ciento; agresión con 5.7 por ciento; irrespeto a la autoridad con 3.3 por ciento; robo 3.0 por ciento; y los correspondientes a deambular a deshoras con 2.4 por ciento.



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en las edades de 20 años y menos, registrando el 22.8 por ciento, es decir 14,522 personas; los de 20-24 años representan el 20.2 por ciento; 40 años y más y 25-29 el 16.1 por ciento; de 30-34 el 12.3 por ciento y de 35-39, el 9.0 por ciento. El 3.5 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 87 fueron hombres y 13 mujeres.

Los extranjeros registran el 2.1 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 42.0 por ciento; Costa Rica el 16.2 por ciento; China Continental 6.1 por ciento; Ecuador el 6.0 por ciento; Nicaragua con el 5.0 por ciento; Perú 3.7 por ciento; Estados Unidos el 3.5 por ciento; y el resto de los países el 17.5 por ciento.



Del total de las personas detenidas, los menores de 18 años representaron el 14.4 por ciento, reflejando una disminución del 11.1 por ciento, o sea, 1,018 menos, en relación con el año anterior que fue de 10,184.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 64.1 por ciento; mientras que Chiriquí 14.2 por ciento; Bocas del Toro 4.5 por ciento; Los Santos 4.2 por ciento; Herrera con 4.0 por ciento; Colón 3.0 por ciento; Coclé 2.4 por ciento Veraguas con 1.7 por ciento; Darién con 1.6 por ciento y el 0.2 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 5,872 menores reportados en la provincia de Panamá, el 52.5 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 40.9 por ciento al distrito de San Miguelito.

Por su parte, las cifras reportadas en la provincia de Colón indican que el 56.1 por ciento se dieron en la ciudad.

Población penal:

En los centros penitenciarios de la República se encontraban recluidas 11,345 personas hasta diciembre de 2007, disminuyendo 230 en comparación con la registrada en el mismo período del 2006.